

Nuevo coronavirus (COVID-19)

Guía para Establecimientos de Vivienda Grupal del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

El Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles le solicita su asistencia para disminuir el contagio de la enfermedad por el nuevo coronavirus (abreviada COVID-19) en el Condado de Los Ángeles. Continúa habiendo un número creciente de personas infectadas por este virus. Según la Organización Mundial de la Salud, la propagación global de COVID-19 ahora califica como pandemia. Debemos trabajar juntos para disminuir el contagio local de esta infección.

Recomendamos fuertemente que todos los establecimientos de vivienda grupal revisen y actualicen sus planes de emergencia y consideren formas de continuar con sus servicios esenciales si las operaciones en el sitio deben reducirse temporalmente. Nos gustaría proporcionarle información general sobre COVID-19, al igual que acciones específicas que deben tomar para disminuir el contagio de enfermedades respiratorias, incluido el COVID-19.

Los objetivos de este documento son ayudar a los establecimientos de vivienda grupal a desarrollar estrategias para:

- Prevenir y disminuir el contagio de COVID-19 dentro de su establecimiento.
- Prevenir y disminuir el contagio de COVID-19 en medio de y fuera de los establecimientos.

Le invitamos a visitar el sitio web de recursos del nuevo coronavirus del DPH, incluyendo la Guía para Negocios y Empleadores, Preguntas Frecuentes e infografías: <http://publichealth.lacounty.gov/media/Coronavirus/>.

Información general

¿Qué es el nuevo coronavirus?

Los coronavirus son grandes familias de virus. Muchos de ellos infectan animales, pero algunos coronavirus en animales pueden evolucionar (cambiar) e infectar humanos, contagiándose de persona a persona. Esto es lo que sucedió con el nuevo coronavirus actual. Las enfermedades por coronavirus en personas típicamente ocasionan una enfermedad leve a moderada, como el resfriado común. Algunos, como los virus del SARS o MERS, pueden ocasionar infecciones severas como neumonía.

¿Cuáles son los síntomas comunes del COVID-19?

Hasta la fecha, la información muestra que este nuevo virus causa síntomas consistentes con una enfermedad respiratoria. Los síntomas incluyen:

- Tos
- Fiebre
- Falta de aliento o dificultad para respirar

La mayoría de las personas con síntomas leves a moderados pueden manejarse en un ámbito de vivienda grupal. Sin embargo, los residentes con síntomas severos podrían requerir una hospitalización por la enfermedad. Los síntomas severos del COVID-19 incluyen dificultad severa para respirar (incapacidad para decir varias palabras a la vez o para dar unos pasos), dolor de pecho persistente, confusión o incapacidad para despertar, labios o cara azulados, debilidad profunda, incapacidad para comer o beber por uno o más días, o

Nuevo coronavirus (COVID-19)

Guía para Establecimientos de Vivienda Grupal del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

incapacidad para cuidarse a sí mismo en el entorno de vivienda grupal.

¿Cómo se propagan los coronavirus?

Como otras enfermedades respiratorias, como la influenza, los coronavirus humanos comúnmente se contagian a otros a partir de una persona infectada con síntomas mediante:

- Gotitas producidas cuando una persona infectada tose o estornuda.
- Contacto personal cercano, como el cuidar de una persona infectada.
- Tocar un objeto o superficie que tenga el virus y luego tocar su boca, nariz u ojos antes de lavar sus manos.

El COVID-19 es nuevo, y seguimos aprendiendo más cada día sobre cómo se propaga y cuánto tiempo toma para que la gente se enferme. Le mantendremos informado según cambie la información.

No asuma que alguien está en riesgo de infección por el nuevo coronavirus sólo por su raza/etnia o país de origen.

Pasos para proteger la salud y seguridad de los residentes y el personal

Prevenga y reduzca el contagio de COVID-19 dentro de su establecimiento	
1. <i>Practique y promueva precauciones universales</i>	<p>Señalamientos</p> <ul style="list-style-type: none">- Coloque señalamientos para residentes y el personal sobre la importancia del lavado y limpieza de manos.- Proporcione señalamientos y recuérdelo con frecuencia a los residentes de avisar al personal si presentan una nueva fiebre, tos o dificultad para respirar. <p>Higiene</p> <ul style="list-style-type: none">- Lávese las manos frecuentemente, con agua y jabón por al menos 20 segundos o use un desinfectante de manos con al menos 60% de alcohol, especialmente después de ir al baño, antes de comer, y después de sonar su nariz, toser o estornudar.- Cubra la tos y estornudos con un pañuelo, deséchelo y limpie sus manos inmediatamente. Si no tiene un pañuelo, use su codo (no sus manos).- Minimice, donde sea posible, el contacto cercano y compartir objetos como vasos, cubiertos, comida y bebidas. <p>Distanciamiento social– Promueva el distanciamiento social en todo el establecimiento de vivienda grupal al permitirle a los residentes y personal mantenerse al menos 6 pies uno del otro. Evite los apretones de mano y los abrazos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Reacomode las áreas comunes en el establecimiento para asegurarse de que los residentes no se agrupen.

Nuevo coronavirus (COVID-19)

Guía para Establecimientos de Vivienda Grupal del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

	<ul style="list-style-type: none">- Acomode las salas comunes de forma que las sillas estén separadas por 6 o más pies unas de otras, en sentidos opuestos, con fácil acceso a pañuelos, desinfectante de manos y un lavabo cercano para lavar las manos.- En las habitaciones compartidas, las camas deben estar separadas por al menos 6 pies, cuando sea posible, colocando pies con cabeza, con las cabezas lo más lejos posible.- Las comidas deben servirse de forma escalonada o en áreas exteriores para asegurar el distanciamiento social. Sirva las comidas con los mismos grupos de residentes en cada comida para disminuir el contagio de la infección.- Restrinja las visitas al establecimiento a únicamente el personal esencial.- Restrinja el transporte de residentes a únicamente visitas esenciales.- Cancele todas las actividades grupales.- Explore alternativas como sesiones individuales o telemedicina para permitir a los residentes que requieran esos servicios que continúen con estas actividades.
<p>2. <i>Evalúe a los residentes buscando síntomas para iniciar los protocolos necesarios de segregación o aislamiento</i></p>	<p>Evaluación de nuevos residentes</p> <ul style="list-style-type: none">- Evalúe a todos los nuevos residentes al momento de su ingreso buscando por enfermedades respiratorias agudas, incluyendo síntomas de gripe o resfriado, sensación de fiebre o sudoración y escalofríos alternantes, una tos nueva o dificultad para respirar.- De ser posible, evalúe a los residentes diariamente buscando nuevos síntomas de enfermedad respiratoria aguda. Recuerde a los residentes reportar cualquier síntoma respiratorio nuevo.- De ser posible, considere evaluar la temperatura del residente al ingresar, y diariamente con un termómetro por escáner o desechable. Se considera fiebre una temperatura de 100.4 F o mayor.- Dado que las pruebas para COVID-19 son muy limitadas, trate a todos los residentes con síntomas de resfriado y gripe como si tuvieran COVID-19, y extreme precauciones de aislamiento para residentes enfermos del establecimiento de vivienda grupal. <p>Protocolos de aislamiento – Mueva rápidamente a los residentes con fiebre y síntomas respiratorios a un área o habitación separada para enfermos aislada del resto del establecimiento (idealmente un área con un baño accesible).</p> <ul style="list-style-type: none">- Coloque señalamientos visibles fuera de todas las áreas/habitaciones de aislamiento para que el personal y los residentes identifiquen adecuadamente estas áreas y reducir la mezcla de individuos sintomáticos y asintomáticos.- Residentes sintomáticos<ul style="list-style-type: none">o Designe una habitación para enfermos donde puedan resguardarse los residentes con fiebre y síntomas respiratorios en un edificio aparte, habitación o área designada.o Un baño designado debe identificarse y reservarse para uso de individuos sintomáticos únicamente.

Nuevo coronavirus (COVID-19)

Guía para Establecimientos de Vivienda Grupal del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

- Si los residentes sintomáticos necesitan trasladarse por áreas con residentes sin síntomas, deberán usar mascarillas quirúrgicas y minimizar el tiempo en estas áreas.
- Los residentes que hayan sido identificados con contacto cercano a un residente sintomático, deberán colocarse en cuarentena por 14 días.
- Véase la sección sobre exposiciones de personal y residentes para la definición de contacto cercano.
- Los residentes sintomáticos deben comer por separado de los residentes sin síntomas.
- Las mamparas móviles (u otras formas de crear divisiones – sábanas, etc.) deben usarse para fomentar el respeto de las áreas de separación.
- El personal podrá discontinuar el aislamiento para un residente cuando se cumplan ambas condiciones siguientes:
 - Han pasado al menos 3 días (72 horas) *desde la recuperación* definida como la resolución de fiebre sin el uso de medicamentos para este fin y la mejoría de síntomas respiratorios (p. ej., tos, dificultad para respirar); **Y** al menos 7 días han pasado *desde que los síntomas* aparecieron por primera vez.
- El personal deberá guardar un registro diario de todos los residentes en aislamiento para monitorear los síntomas y determinar el fin del aislamiento.
- Recomiende a los residentes que están en alto riesgo de llamar a su proveedor de cuidados primario (PCP), de ser posible, si sus síntomas empeoran, o de notificar a un miembro del personal para llamar al 911. Al llamar al 911, los miembros del personal deberán notificar al remitente que este residente tiene síntomas severos del COVID-19.
- ii. Minimice la cantidad de miembros del personal que tienen interacciones cara-a-cara con los residentes que tienen síntomas respiratorios. Proporcione instrucciones para prevenir la propagación de la enfermedad.
- iii. Si el personal está manejando pertenencias de los residentes, deberán usar guantes desechables.
- **Residentes asintomáticos en cuarentena**
 - Designe un área separada para los residentes asintomáticos que fueron expuestos a una persona sintomática y requieren cuarentena por 14 días.
- **Residentes asintomáticos, pero de alto riesgo**
 - Cuando sea posible, designe un área separada para residentes no sintomático que también están en alto riesgo (edad arriba de 50, padecimientos médicos crónicos, embarazo). Esta área debe estar separada de los residentes de bajo riesgo asintomáticos, los asintomáticos en cuarentena, y los sintomáticos.
 - Considere colocar a los residentes de alto riesgo en habitaciones separadas o compartidas con menos cohabitantes.

Notifique al Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles al 213-240-7941

Nuevo coronavirus (COVID-19)

Guía para Establecimientos de Vivienda Grupal del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

	en el día, o al (213) 974-1234 (operador de emergencias fuera de horario) si dos o más residentes o personal que han tenido contacto cercano contraen una enfermedad respiratoria aguda dentro de 72 horas.
3. <i>El personal enfermo debe quedarse en casa hasta que sean aptos de volver al trabajo</i>	Personal sintomático <ul style="list-style-type: none">- El personal debe monitorear sus síntomas diariamente y ser exhortados a ir a casa cuando se sientan enfermos.- Implemente guías de aislamiento y adopte políticas claras sobre cuándo el personal puede volver al trabajo:<ul style="list-style-type: none">o El personal con síntomas de COVID-19 (enfermedad respiratoria aguda) debe ser enviado a casa y auto-aislarse.o Proporcione al miembro del personal con instrucciones de aislamiento en casa y exhórtelo a notificar a su proveedor de cuidados médicos, si empeoran los síntomas y según sea necesario.o El personal sintomático al que se le indicó cuidar de sí mismos en casa puede dejar el aislamiento en casa cuando se cumplan ambas de las condiciones siguientes:<ul style="list-style-type: none">➤ Han pasado al menos 3 días (72 horas) <i>desde la recuperación</i> definida como la resolución de fiebre sin el uso de medicamentos para este fin y la mejoría de síntomas respiratorios (p. ej., tos, dificultad para respirar); Y al menos 7 días han pasado <i>desde que los síntomas</i> aparecieron por primera vez.
4. <i>Los contactos del personal enfermo deben quedarse en casa hasta que sean aptos de volver al trabajo</i>	Exposiciones potenciales del personal o residentes <ul style="list-style-type: none">- Si un miembro del personal o residente fue identificado como enfermo con síntomas de COVID-19 (ya sea que haya sido confirmada su infección por COVID-19 o sintomático, pero no confirmado), deberá identificar a todos los miembros del personal y residentes que pudieron haber estado en contacto cercano con el individuo enfermo, para que estos contactos puedan ser colocados en cuarentena.<ul style="list-style-type: none">o Los contactos cercanos incluyen cualquier contacto íntimo y todos los individuos dentro de 6 pies del individuo enfermo por más de 10 minutos, iniciando 48 horas antes del inicio de sus síntomas hasta que termine su periodo de aislamiento. Además, cualquiera que haya tenido contacto con los fluidos corporales y/o secreciones (como tos/estornudos, cubiertos compartidos o saliva o dar atenciones al individuo enfermo sin usar equipo de protección) del individuo enfermo, debe ser puesto en cuarentena.o En tiempos de escasez extrema de personal, el personal asintomático expuesto puede continuar trabajando mientras utilicen una mascarilla quirúrgica por 14 días. El personal asintomático expuesto que continúe trabajando deberá auto-monitorear los síntomas de COVID-19 dos veces al día, una vez, antes de llegar al trabajo, y una segunda ocasión, idealmente 12 horas después.

Nuevo coronavirus (COVID-19)

Guía para Establecimientos de Vivienda Grupal del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

<p>5. <i>Pasos a seguir si uno o más casos positivos de COVID-19 se identifican un ámbito residencial para trastornos de abuso de sustancias</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Ponga en acción su plan de emergencia para proteger a su personal y sus residentes.- Si identifica a cualquier residente con síntomas severos, llame al 911. Antes de transferirlo, notifique al equipo de transferencia y el establecimiento médico si se sospecha que el residente tenga COVID-19. Los síntomas severos incluyen:<ul style="list-style-type: none">o Dificultad extrema para respirar (no poder hablar sin jadear)o Labios o rostro azuladoo Dolor o presión persistente en el pechoo Mareo o desvanecimiento persistente y severoo Confusión de inicio reciente, o incapacidad para despertaro Convulsión o convulsiones nuevas que no se detienen- Al estar dentro de 6 pies del residente, el personal debe usar mascarillas quirúrgicas.- Publique información y mantenga informado a su personal y residentes sobre las recomendaciones de salud pública para prevenir el contagio de la enfermedad y sobre los cambios a servicios que pueden relacionarse al brote.- Asegúrese que todas las áreas comunes dentro del establecimiento sigan las prácticas frecuentes y efectivas para la limpieza ambiental.- Para el primer caso de COVID-19, una Enfermera de Salud Pública (PHN) le consultará sobre medidas adicionales para la separación y para evaluar a los contactos cercanos. Para reportar un caso confirmado de COVID-19, llame al Programa de Enfermedades Infecciosas Agudas (213)-240-7941 durante el día, o al (213) 974-1234 (operador de emergencias fuera de horario).- Los Especialistas en Salud Ambiental pueden visitar el sitio para consultar y ofrecer apoyo técnico en cuanto a prácticas de limpieza y aseo. Se puede solicitar un Especialista en Salud Ambiental llamando al Programa de Salud Ambiental al (626) 430-5201.
<p>6. <i>Asegúrese que el personal use equipo de protección personal, cuando se le indique</i></p>	<p>Equipo de protección personal para las empleadas/los empleados</p> <ul style="list-style-type: none">- El personal que interactúe con individuos sintomático debe proporcionar una mascarilla quirúrgica al residente y colocarse una ellos mismos durante el contacto cercano con residentes.- Asegúrese que todos los empleados limpien sus manos, incluyendo antes y después del contacto con residentes, después del contacto con superficies o equipo contaminados, y después de retirar artículos como guantes, batas y mascarillas quirúrgicas. <p>Actividades de cuidado (Para establecimientos que proveen este servicio)</p> <ul style="list-style-type: none">- Utilice guantes desechables para todas las actividades de cuidado y de limpieza general, especialmente si puede entrar en contacto con sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones, piel no intacta, o superficies o sábanas ensuciadas con sangre u otro material infeccioso. Deseche los guantes después de usar, no los reutilice.- Si el residente tiene una enfermedad respiratoria, use una mascarilla quirúrgica desechable durante las actividades de cuidado. Asegúrese de colocar la mascarilla en el residente también durante estas actividades. Tire la mascarilla después de usarla, no la reutilice.

Nuevo coronavirus (COVID-19)

Guía para Establecimientos de Vivienda Grupal del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

	<ul style="list-style-type: none">- Al retirar los guantes y mascarillas, primero retire y deseche los guantes. Después, lave sus manos inmediatamente con agua y jabón por al menos 20 segundos, o use un desinfectante de manos en base a alcohol. Después, retire y deseche la mascarilla e inmediatamente lave sus manos de nuevo con agua y jabón por al menos 20 segundos, o use un desinfectante de manos en base a alcohol.- Considere usar una bata o delantal de plástico reutilizable o lavable y desinfectelo entre usos para (1) actividades de cuidado donde las salpicaduras y aerosoles pueden esperarse, y/o (2) actividades de alto contacto cercano, incluyendo los baños, que presentan un riesgo de transferencia de patógenos a las manos y ropa del cuidador.- Cuando sea factible, considere dar baños de cama a los residentes con síntomas de enfermedad respiratoria, para evitar salpicaduras y mojar la mascarilla.- Cierre la tapa del inodoro o cómoda antes de descargar para evitar las salpicaduras.- Si ayudará con la alimentación de los residentes, lávese las manos antes de preparar los alimentos y use las barreras adecuadas incluyendo guantes y mascarilla si el paciente está enfermo durante la alimentación.- Use guantes al lavar cubiertos y lávese las manos después de retirarse los guantes.
7. <i>Adopte las mejores prácticas de saneamiento y limpieza</i>	<p>Mejores prácticas para saneamiento y limpieza</p> <ul style="list-style-type: none">- Suministros<ul style="list-style-type: none">o Proporcione suministros adecuados para buena higiene, incluyen estaciones de lavado de manos limpias, funcionales y accesibles, jabón, toallas de papel y desinfectante de manos a base de alcohol (especialmente cerca de áreas de comida y baños).o Estaciones de higiene de manos (lavabos con jabón antibacteriano y productos de alcohol en gel) deben estar disponibles en todo el establecimiento, especialmente en las entradas al establecimiento.o Asegúrese de que haya pañuelos disponibles y que todos los lavabos estén bien equipados con jabón y toallas de papel para el lavado de manos.<ul style="list-style-type: none">➤ Eduque y recuérdelos a los residentes de realizar la higiene de manos adecuada a lo largo del día, particularmente después de usar el baño y antes de comer.o Coloque un bote de basura cerca de la salida de cualquier habitación de residentes para facilitar el desecho de guantes, mascarillas quirúrgicas y batas.- Prácticas de limpieza<ul style="list-style-type: none">o Limpie y desinfecte efectivamente y rutinariamente todas las superficies y objetos frecuentemente tocados, como picaportes, pasamanos, mostradores, manijas de grifos y teléfonos.o La limpieza ambiental debe realizarse con un desinfectante de atención sanitaria aprobado por la EPA, consistente con el tiempo de contacto húmedo recomendado. <i>Referencia: California Department of Public Health AFL for Environmental Infection Control for the Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) (02/19/20)</i><ul style="list-style-type: none">➤ Si no está disponible un desinfectante registrado por la EPA, puede hacer su

Nuevo coronavirus (COVID-19)

Guía para Establecimientos de Vivienda Grupal del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

propio desinfectante mezclando 1 cucharada de solución blanqueador con cloro al 2% en 1 cuarto de galón agua. Si no está disponible un desinfectante registrado por la EPA, use solución de blanqueador con cloro (aproximadamente 4 cucharaditas de cloro en 1 cuarto de galón de agua, o 5 cucharadas (1/3 taza) de blanqueador por galón de agua). Prepare la solución de blanqueador diariamente o según sea necesario. Hay tirillas de prueba para corroborar la potencia de la solución.

- Los desinfectantes a base de alcohol pueden usarse si son > 70% de alcohol y el tiempo de contacto sigue las instrucciones del etiquetado.
- Las sábanas, cubiertos y platos de aquellos enfermos no necesitan lavarse por separado, pero no deberían compartirse sin un lavado profundo. Indique al personal de limpieza evitar “abrazar” la ropa sucia antes de lavarla, para evitar auto-contaminarse. Indique al personal de limpieza lavar sus manos con agua y jabón o un desinfectante de manos a base de alcohol inmediatamente después de manejar ropa infectada.

Prevenga y reduzca la propagación de COVID-19 entre establecimientos

Transporte

- Limite el transporte de todos los residentes a únicamente fines esenciales. El transporte no esencial deberá posponerse o cancelarse.
- Cuando sea necesario el transporte de residentes sintomáticos:
 - Los residentes sintomáticos NO deben transportarse junto a residentes asintomáticos.
 - Asegúrese de que los residentes sintomáticos usen mascarillas quirúrgicas.
 - Evite transportar a varios pacientes sintomáticos juntos. Cuando varios residentes necesiten un transporte simultáneo, debe practicarse el distanciamiento social adecuado (>6 pies) tanto para residentes como el conductor. El residente debe colocarse en el sitio opuesto del coche del conductor en el asiento más lejano al asiento del conductor.
 - Las ventanas del vehículo deben estar abajo para mejorar la ventilación en el coche.
 - Los vehículos de transporte deben estar equipados con lonas o cubiertas plásticas que puedan limpiarse y desinfectarse adecuadamente después de cada transporte.
 - Incluya suministros de buena higiene, como pañuelos, botes o bolsas de basura para desechar pañuelos usados, y un desinfectante de manos a base de alcohol.
 - Si planea transferir al residente a un nivel de cuidados mayor debido al empeoramiento de su estado respiratorio, notifique al servicio médico de emergencias, o al transportador, que el residente tiene una infección respiratoria no diagnosticada.
- **Guía para conductores**
 - Los conductores para residente sintomáticos deben tomar las precauciones adecuadas, incluyendo el uso de equipo de protección personal, incluyendo mascarilla quirúrgica.

Reportando casos múltiples de personal o residentes sintomáticos

Nuevo coronavirus (COVID-19)

Guía para Establecimientos de Vivienda Grupal del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

- Si más de 2 residentes en su establecimiento se enferman con fiebre y síntomas respiratorios dentro de 3 días (72 horas), notifique al Departamento de Salud Pública del Condado de los Ángeles al 213-240-7941 durante el día o al (213) 974-1234 (operado de emergencia fuera de horario).
- Considere transferir a los residentes sintomáticos incapaces de auto-aislarse durante su enfermedad a la vivienda de cuarentena/aislamiento de OEM. Llame a la línea de referencia del DPH al 833-596-1009.

Recursos adicionales

- Sitio web del coronavirus del LAC DPH: <http://www.ph.lacounty.gov/media/Coronavirus/>
- Red de alerta de salud de Los Ángeles (LAHAN): El Departamento de Salud Pública (DPH) envía correos con información prioritaria a los profesionistas del área de la salud vía LAHAN. Los temas incluyen brotes locales o nacionales de enfermedad y riesgos emergentes de salud.
<http://publichealth.lacounty.gov/lahan/>
- [Preguntas frecuentes](#)
- [Lo que debe saber \(Infografía\)](#)
- [Salud ambiental \(Infografía\)](#)
- [Salud mental](#)
- [Quedándose en casa si está enfermo - Póster](#)
- [Lavado de manos](#)
- [¿Qué hacer si fui expuesto?](#)

Si tiene preguntas y le gustaría hablar con alguien, llame a la línea de información del Condado de Los Ángeles al 2-1-1, disponible 24 horas al día.

Apreciamos su compromiso y dedicación para mantener sano al Condado de Los Ángeles.